



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Paula Cristina Cruz Girón Cédula 1022939701 (Madre), Cristian Leonardo Jerez Girón Cédula 80878073 (Padre) de ALHISON DANIELA JEREZ CRUZ Tarjeta de Identidad 1034284146, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No 56 08 Sur para NOTIFICACIÓN del AUTO APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA e IMPONE MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO UBICACIÓN EN MEDIO INSTITUCIONAL y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

14166224

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/01/2021

Desfijar el: 29/01/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Isabel Cristina Real Ramírez

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá

Centro Zonal Tunjuelito

Bogotá, D. C.

